UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia nº 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 02 OCT 2009

Expte. Nº 6536/09

RESOLUCION Nº 849/09

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académicas eleva rendición Nº 05/09 de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2008-2009; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 326/08 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica se convalido el llamado a preinscripción en cursar las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2008-2009.

Lo dispuesto por Resoluciones nros. 228/98 y 122/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la presente rendición comprende el periodo 01/08/096 al 31/08/09 y que se realizaron cobranza, gastos y aporte del 5% a esta Unidad Académica relacionada al desarrollo de la Edición 2008-2009 de las mencionadas carreras.

Que se cuenta con el informe de la Sra. Jefa de Rendición de Postgrado y Recursos Propios.

Que ha tomado intervención la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición n° 05/09 correspondiente al periodo 01/08/09 al 31/08/09 de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2008-2009 de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos., Egresos y Aporte del 5%., que como Anexo Nº I, II y III forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: $ 3.654,00 (Pesos tres mil seiscientos cincuenta y cuatro)- Anexo I.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia nº 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 2 OCT 2009

Expte. Nº 6536/09

RESOLUCION Nº 849.09

- Egresos: $ 140,25 (Pesos ciento cuarenta con veinticinco centavos)-Anexo II.
- Aporte del 5% Facultad Cs. Económicas: $ 182,70 (Pesos ciento ochenta y dos con setenta centavos)-Anexo III

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II y Anexo III -Fuente Financiamiento 12-Recursos Propios- Ejercicio 2009.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

seo
ASCH

TABETH TRUNINGER de LORE
[illegible] ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Salta, 2 OCT 2009

Expte. Nº 6536/09

Resolución Nº 849.09
Anexo I: Ingresos

Nombre de la actividad: PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS-CS. JURÍDICAS
EDICIÓN 2008/09

Periodo: 01/08/09 al 31/08/09

Tipo	Nº	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
R	0200-00003989	11-Aug-09	TEJERINA, ALBERTO	cuota prof ed 08	84,00
R	0200-00003990	11-Aug-09	VITTAR, EMILIO	cuota prof ed 08	70,00
R	0200-00003991	11-Aug-09	JUAN, ANGEL MARIA	cuota prof ed 08	140,00
R	0200-00003992	11-Aug-09	CASTELUCHI, CAMILA VERONICA	cuota prof ed 08	140,00
R	0200-00003993	11-Aug-09	AGUIRRE SANCHEZ, MARIA CAROLI	cuota prof ed 08	70,00
R	0200-00003994	11-Aug-09	GARECA, ROSAURA	cuota prof ed 08	70,00
R	0200-00003995	11-Aug-09	FERNANDEZ MARTINEZ, CESAR	cuota prof ed 08	70,00
R	0200-00003996	11-Aug-09	PALMIER, DARIO FRANCISCO	cuota prof ed 08	70,00
R	0200-00003997	11-Aug-09	FERRI, BLANCA OLGA	cuota prof ed 08	140,00
R	0200-00003998	11-Aug-09	MENENDEZ, SUSANA	cuota prof ed 08	70,00
R	0200-00003999	11-Aug-09	TERENZANO, MIGUEL C	cuota prof ed 08	140,00
R	0200-00004000	11-Aug-09	TORRES, AMALIA	cuota prof ed 08	140,00
R	0200-00004001	18-Aug-09	NIEVA, PABLO FEDERICO	cuotas 11 y 12-prf.ed.08	140,00
R	0200-00004002	18-Aug-09	CARDOZO CISNERO, PABLO	cuotas 11prf.ed.08	70,00
R	0200-00004003	18-Aug-09	PEREZ, ELISA V	cuotas prof. ed 08	140,00
R	0200-00004004	18-Aug-09	DE LOS RIOS PLAZA, CAROLINA	cuota 12 prof. ed 08	70,00
R	0200-00004005	18-Aug-09	VIANA NAVARRO, LILIANA	cuotas 12 y 13 prof. ed pi	140,00
R	0200-00004006	18-Aug-09	SAEZ, BERTA	cuota 11-prof. ed 08	70,00
R	0200-00004007	18-Aug-09	VASQUEZ VERA, MARIA LAURA	cuotas 1 a 10 prof. ed 08	700,00
R	0200-00004008	18-Aug-09	MACIA, ANALIA VERONICA	cuotas 9 a 13 prof. ed 08	350,00
R	0200-00004009	18-Aug-09	TOLABA, JESUS	cuota 11--prof.ed.08	70,00
R	0200-00004010	18-Aug-09	GAYOTE, DANIEL	cuotas 11,12 y 13--prof.ed.08	210,00
R	0200-00004011	18-Aug-09	PAZ, PABLO R5ODRIGO	cuota 10--prof.ed.08	70,00
R	0200-00004012	25-Aug-09	ONTIVERO, RENE SANTIAGO	cuota 13,14 y 15-prof. ed 08	210,00
R	0200-00004013	25-Aug-09	MANSILLA MUÑOZ, DANIEL	cuota -prof. ed 08	70,00
R	0200-00004014	25-Aug-09	ROJAS, MARCELA	cuota 11 Y 12 -prof. ed 08	140,00
R	0200-00004015	28-Aug-09	Anulado	-prof. ed 08	0,00
				Total	3.654,00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Salta, 2 OCT 2009

Expte. Nº 6536 /09

Resolución Nº 849.09
Anexo II: Egresos

Nombre de la actividad: PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS-CS. JURÍDICAS EDICIÓN 2008/09

Periodo: 01/02/08 al 29/02/08

Comprobante				Proveedores	Partida	Importe
Tipo		Nro.	Fecha			
O			13-Ago-09	Ocean Factur B 2-38398 del 23/4/09	2-1-1	15,00
O			13-Ago-09	Ocean Factur B 2-39247 del 02072009	2-1-1	32,00
T	B	3153-00'	25-Ago-09	jumbo retail argentina sa	2-1-1	19,19
T	B	3156-00'	11-Ago-09	jumbo retail argentina sa	2-1-1	22,59
T	B	3158-00'	18-Ago-09	jumbo retail argentina s.a-	2-1-1	31,97
					Total 2-1-1	120,75
O			07-Ago-09	saeta boleto 1003	3-7-1	1,25
O			07-Ago-09	saeta boleto 1119	3-7-1	1,25
O			18-Ago-09	ss taxis-recibo 2027	3-7-1	15,75
O			20-Ago-09	saeta boleto 2722	3-7-1	1,25
					Total 3-7-1	19,50
					Total general	140,25

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Salta, 2 OCT 2009

Expte. 6536/09

Resolución Nº 849.09
Anexo III

Nombre de la actividad: PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS-CS. JURÍDICAS

EDICIÓN 2008/09

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Recibo	Emisor	Detalle	Importe
ECCI 4/2009	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-3989 a 4011-per.01/08/09 al 19/08/09	161,70
ECCI 8/2009	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4012 a 4015-per.20/08/09 al 31/08/09	21,00
		Total aporte del 5%	**182,70**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 – A4408 FVY Salta Capital

RES. Nº 848/09
Salta, 1 de octubre de 2009
Expte. Nº 6.831/08

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1)** cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD I** - carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003), llamado por Res. Nº 137/09, y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 20.08.09, el Jurado designado por Resolución Nº 162/09 del Consejo Superior, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del Cr. Sixto Guillermo ALANIS, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD I** - carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003), llamado por Res. Nº 137/09.

QUE, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 247/250 y 252, respectivamente, en reunión ordinaria Nº 14/09 de fecha 29.09.09.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 247/250 del expediente 6.831/08.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Cr. Sixto Guillermo ALANIS, DNI Nº 12.409.349** como **Profesor Regular en la categoría de Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD I** - carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003), llamado por Res. Nº 137/09, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTICULO 3º.- De forma.

ram

Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO